

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL MARTES OCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISÉIS

OoooooOOOOOOooooooo

En la ciudad de Daule, a los ocho días del mes de septiembre de dos mil veintiséis a las once horas y veinticinco minutos, se reúnen en **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: ANCHUNDIA TELLO JORGE, BRIONES HERRERA JORGE, HINOJOSA CHOEZ LINA, LEON HERRERA JULIO, NARANJO FAJARDO GEOVANNA, NUMERABLE RIVAS RONALD, PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, TOMALA NAVARRETE PEDRO, TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Buenos días señores Concejales, bienvenidos a la presente sesión de Concejo, por favor señora Secretaria constate el quórum reglamentario.

ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.- Con su venia señora Alcalde.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PRESENTE, BRIONES HERRERA JORGE, PRESENTE; HINOJOSA CHOEZ LINA, PRESENTE; LEON HERRERA JULIO CESAR, PRESENTE; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PRESENTE; NUMERABLE RIVAS RONALD, PRESENTE; PARIS MORENO TOMAS, PRESENTE; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, PRESENTE; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, PRESENTE; CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, ALCALDE PRESENTE.

ALCALDE DR. WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Continuemos con el orden del día señora Secretaria.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL VIERNES CUATRO DE SEPTIEMBRE DE 2026.

3º AUTORIZAR LAS LEGALIZACIONES DE LOS SIGUIENTES TERRENOS:

- ARRENDAMIENTO Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DEL CONTRATO DEL SOLAR MUNICIPAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 09-06-08-1-106-016, UBICADO EN LA COOPERATIVA DE VIVIENDA YOLITA DE LA PARROQUIA URBANA VICENTE PIEDRAHITA, A FAVOR DE BAJAÑA CASTRO JORGE ISMAEL.
- VENTA DIRECTA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA, DEL SOLAR MUNICIPAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 09-06-06-1-1-062-015, A FAVOR DE PIGUAVE ALVARADO ANTHONY EVARISTO.

4° AUTORIZAR LA VENTA DE BÓVEDAS Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE LOS SOLARES MUNICIPALES, UBICADOS EN LA PARTE FINAL DEL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA", A FAVOR DE:

- MALDONADO MORÁN MARIUXI AMARILIS
- QUINTO MÉNDEZ MIRNA LISBETH Y MAGALLANES NAVARRETE NOÉ ANDRÉS

5° AUTORIZAR LA VENTA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA DEL SOLAR MUNICIPAL UBICADO EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL ESPERANZA DIVINA A FAVOR DE:

- FRANCO SALAS MARIA MARIANA Y MORÁN VILLAMAR ALFREDO VICENTE

CONCEJAL ANCHUNDIA TELLO JORGE. - Señor Alcalde, señores Concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el orden del día. Esta moción es apoyada por Abogado Julio León Herrera y Magister Ronald Numerable Rivas, Concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Sr. Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PROPONENTE; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; HINOJOSA CHOEZ LINA, A FAVOR; LEÓN HERRERA JULIO, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR NUMERABLE RIVAS RONALD, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALA NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR; ALCALDE CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

SEGUNDO PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL VIERNES CUATRO DE SEPTIEMBRE DE 2026.

CONCEJAL NUMERABLE RIVAS RONALD. - Señor Alcalde, señores Concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el segundo punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello y Abogado Julio León Herrera, Concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Sr. Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; HINOJOSA CHOEZ LINA, A FAVOR; LEÓN HERRERA JULIO, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR NUMERABLE RIVAS RONALD, PROPONENTE; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALA NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR; ALCALDE CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

TERCER PUNTO AUTORIZAR LAS LEGALIZACIONES DE LOS SIGUIENTES TERRENOS:

- **ARRENDAMIENTO Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DEL CONTRATO DEL SOLAR MUNICIPAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 09-06-08-1-1-106-016, UBICADO EN LA COOPERATIVA DE VIVIENDA YOLITA DE LA PARROQUIA URBANA VICENTE PIEDRAHITA, A FAVOR DE BAJAÑA CASTRO JORGE ISMAEL.**
- **VENTA DIRECTA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA, DEL SOLAR MUNICIPAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 09-06-06-1-1-062-015, A FAVOR DE PIGUAVE ALVARADO ANTHONY EVARISTO.**

CONCEJAL TORRES MOSQUERA ALEXANDRA.- Señor Alcalde, señores Concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el segundo punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Odontóloga Geovanna Naranjo Fajardo e Ingeniero Tomas Paris Moreno Lavayen, Concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Sr. Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; HINOJOSA CHOEZ LINA, A FAVOR; LEÓN HERRERA JULIO, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR NUMERABLE RIVAS RONALD, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALA NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, PROPONENTE; ALCALDE CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

CUARTO PUNTO AUTORIZAR LA VENTA DE BÓVEDAS Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE LOS SOLARES MUNICIPALES, UBICADOS EN LA PARTE FINAL DEL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA", A FAVOR DE:

- **MALDONADO MORÁN MARIUXI AMARILIS**

- **QUINTO MÉNDEZ MIRNA LISBETH Y MAGALLANES NAVARRETE NOÉ ANDRÉS**

CONCEJAL PARIS MORENO TOMAS.- Señor Alcalde, compañeros Ediles, propongo y elevo a moción que se apruebe el cuarto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Briones Herrera y Magister Alexandra Torres Mosquera, Concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Sr. Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; HINOJOSA CHOEZ LINA, A FAVOR; LEÓN HERRERA JULIO, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; NUMERABLE RIVAS RONALD, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, PROPONENTE; TOMALA NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR; ALCALDE CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el cuarto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

QUINTO PUNTO AUTORIZAR LA VENTA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA DEL SOLAR MUNICIPAL UBICADO EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL ESPERANZA DIVINA A FAVOR DE:

- **FRANCO SALAS MARIA MARIANA Y MORÁN VILLAMAR ALFREDO VICENTE**

CONCEJAL LEON HERRERA JULIO.- Señor Alcalde, compañeros Ediles, propongo y elevo a moción que se apruebe el quinto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello y Odontóloga Geovanna Naranjo Fajardo, Concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Sr. Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, en las reuniones anteriores como me conecté vía zoom, se trató algo acerca de las inundaciones, las instituciones que nos colocan como uno de los sectores de alerta roja a nivel del Guayas específicamente en el sector rural. Y ya lo habíamos dicho, es un sector altamente afectado por las decisiones gubernamentales, por la falta de respaldo del gobierno de turno y se requieren acciones con las que viene siendo la administración municipal pero sería también fortuito y oportuno que se nos convoque específicamente frente a estos temas y con quienes articular en esta situación, en cuanto al punto A FAVOR; HINOJOSA CHOEZ LINA, A FAVOR; LEÓN HERRERA JULIO, PROPONENTE; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; NUMERABLE RIVAS RONALD, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALA NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; TORRES

MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR: ALCALDE CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, en cuanto al tema del fenómeno del niño, hace unos días nos reunimos con varios directores involucrados. Y se está preparando de acuerdo a gestión de riesgos, un proyecto de inversión. Ahora con la alerta roja que se declaró el COE Cantonal ya se reunió, entonces, para el conocimiento del concejo como un proyecto de inversión, donde se va a contratar seis máquinas brazo largo, para destinar tres máquinas brazo largo a la limpieza de canales en la Aurora, y tres máquinas brazo largo en canales del sector rural. Porque solamente tenemos una y con esa avanzamos, pero no como deberíamos hacerlo pronto, antes de que vengan las inundaciones. También se destinó que revisen los albergues que ya fueron la vez pasada, observados y destinados, porque de pronto necesitan alguna mejora. También ese paquete impuse porque en las veces anteriores le ha tocado al Alcalde ponerle esos recursos cuando la casita por las lluvias se hay hemos tenido que prácticamente comprar casas hogar de cristo nuevas, pues ya no podemos seguir en a la misma posición, el municipio de sus recursos debe de tener siquiera destinado para reponer unas 20 casas de hogar de Cristo o reparar algo que durante el fenómeno de lo niño se daña, al igual, la compra de kits de alimentos en mayor cantidad, la compra de kits de dormir, en mayor cantidad, la compra de materiales para fumigación en mayor cantidad, porque todo esto conlleva a enfermedades de transmisión por vectores y hay que la compra de pronto de alguna otra máquina de fumigación. O sea, todas estas acciones, la compra de más carpas porque se acuerda que hace dos años se dijo que iba a venir el niño y no vino y tuvimos que construir una gran explanada en el CIAFAM al lado, construir baterías sanitarias y compramos 10 carpas justamente para un posible albergue. Carpas que fueron ya en estos dos años usadas para diferentes eventos y que ya no sirven. Entonces digo, si hay que comprar 10 carpas más, compremos también este preparémonos para ese niño. Y en ese sentido, gestión de riesgo hizo como un proyecto de inversión que el Concejo tiene que conocerlo y aprobarlo para darle como que dice la rapidez necesaria. Yo me imagino que en la próxima sesión de concejo va a llegar a ustedes la aprobación de ese proyecto, que todas esas acciones son justamente lo que todos hablan, lo que todos dicen y lo que hay que preparar y accionar ya con esta alerta roja. O sea, les decía, ya no es solamente que hay que pensarlo, sino que hay que ejecutarlo, porque la limpieza de los canales necesita no cuando estemos con el agua en el cuello, sino ahorita, justamente para estar limpio y que de alguna manera contribuyan a que la inundación no sea tan severa, tanto en el sector urbano de la Aurora como en el sector rural. Si ustedes habrán escuchado que el año pasado ya un par de urbanizaciones presentó inundaciones porque los canales estaban obstruidos o porque habían puesto tuberías y tuvieron que para evacuar las aguas, ir a sacar las tuberías y a desobstruir los canales. Pues precisamente esa es una de las razones para que hagamos ese trabajo ahorita y no esperar que estemos inundados para hacerlo. Entonces, gestión de riesgo está preparando ese paquete de acciones para poner a consideración de ustedes, justamente y lo más rápido posible de aprobarlo y contratarlo, en cuanto al punto, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el quinto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

Siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos, habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del miércoles ocho de septiembre de dos mil veintiséis, el Señor Alcalde agradece la presencia y participación de los señores Ediles.



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**WILSON FIDEL
CAÑIZARES VILLAMAR**

Dr. Wilson Cañizares Villamar
ALCALDE DE DAULE



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**MARTHA TANIA
MARILIN SALAZAR
MARTINEZ**

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL